

**AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA**

*Devolución de fianza*

V.A.1

Recibidas definitivamente las obras de "Urbanización Cuesta del Postigo y Plaza de Rafael Amatriain", de esta ciudad, y solicitada por el contratista Construcciones Miguel González, la devolución de la fianza de trescientas cuarenta y seis mil cuatrocientas treinta pesetas (346.430 Pts.), se hace público para que durante el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Calahorra, 17 de diciembre de 1987.— El Alcalde.

*Adjudicación definitiva de las obras de construcción de un emisario y 1ª fase de la red de saneamiento del Polígono Industrial "Tejerías"*

V.A.16

La Comisión de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Calahorra, en sesión del día 22 de diciembre de 1987, acordó adjudicar definitivamente las obras de construcción de un emisario y 1ª fase de la red de saneamiento del Polígono Industrial "Tejerías" en Calahorra, a Mantenimiento de los Servicios Públicos, S.A. (M.S.P., S.A.).

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el art. 124 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril.

Calahorra, 5 de enero de 1988.— La Alcaldesa.

**AYUNTAMIENTO DE CANILLAS DE RIO TUERTO**

*Subasta de tres fincas rústicas*

V.A.15

Aprobado por la Asamblea Vecinal el condicionado que ha de regir la subasta para la adjudicación del aprovechamiento de tres fincas rústicas de propiedad municipal, se expone al público durante el plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, a los efectos de las reclamaciones que se estimen procedentes.

Simultáneamente se anuncia la subasta, si bien la licitación se aplazará, cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el condicionado.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría de este Ayuntamiento de 12 a 13 horas, durante el plazo de 10 días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación del presente anuncio.

Objeto y tipo: Arrendamiento durante el período de cinco años agrícolas de las fincas que a continuación se citan. Debiendo ser el arrendamiento necesariamente de las tres fincas, el tipo único es de sesenta y cinco mil pesetas anuales, al alza.

Nº Plano Parcelar	Superficie	Paraje	Características
1	01-40-30 Has.	Pinillas	Cereal Secano
2	00-27-30 Has.	Pinillas	Erial
8	03-23-19 Has.	San Pablo	Cereal Secano

Fianza: Para poder participar en la subasta será necesario haber consultado una fianza de 20.000 Pts.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la Casa Consistorial a las 19 horas del día siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Las proposiciones se presentarán en impreso que se facilitará en la Secretaría municipal.

Canillas de Río Tuerto, 28 de diciembre de 1987.— El Alcalde, Juan José Torrecilla Ibáñez.

**AYUNTAMIENTO DE CENICERO**

*Adjudicación de las obras del Centro Socio Cultural "Casa de las Monjas"*

V.A.2

El Pleno del Ayuntamiento de Cenicero en sesión del día 28-12-87 adoptó el acuerdo cuya parte dispositiva dice así:

Adjudicar definitivamente las obras del Centro Socio Cultural, localidad de Cenicero "Casa de las Monjas", a la empresa Ingeniería de Construcciones y Servicios Inmobiliarios, S.A. (INCOSA), por presentar la proposición más ventajosa, contratando directamente con ella la ejecución de las mismas, por el precio de treinta y ocho millones cuatrocientas noventa y cinco mil pesetas (38.495.000 Pts.).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 124 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril.

En Cenicero, a 30 de diciembre de 1987.— El Secretario.

**AYUNTAMIENTO DE FUENMAYOR**

*Concurso para instalación de canastas de baloncesto en el Frontón-Polideportivo*

V.A.3

El Ayuntamiento de Fuenmayor, convoca el siguiente concurso:

Objeto: Instalación de canastas de baloncesto en el Frontón-Polideportivo (sistema colgantes).

Presupuesto: Se admiten diversas propuestas económicas y diversas soluciones técnicas.

Presentación de proposiciones: Se presentarán en la Secretaría de la Corporación, durante el plazo de diez días, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de éste anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Apertura de proposiciones: En la Casa Consistorial, a las 12 horas del primer día hábil siguiente al que finalice el plazo señalado en el apartado anterior.

Fianza: Para tomar parte en el concurso se depositará en la Caja Municipal, una fianza provisional del 2% de la oferta. La fianza definitiva será del 4% del remate.

Pliego de Condiciones: Aprobado por el Pleno del día 3 de diciembre de 1987, se halla de manifiesto en la Secretaría General y se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja. La licitación quedará aplazada cuando resulte necesario en el supuesto que se formulen reclamaciones.

Modelo de proposición: Don ..., provisto de Documento Nacional de Identidad nº ..., expedido el ..., con domicilio en ..., en nombre propio o en representación de ..., según acredita con poder bastantado, que acompaña, enterado del Proyecto, Presupuesto, Pliegos de Condiciones y ejecución de ..., se compromete a realizarla, con estricta sujeción a las condiciones citadas en la cantidad de pesetas ....

En ..., a ... de ... de 198...

El Alcalde, César de Marcos Hornos.

**AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO**

*Modificación de clasificación de contratista en la subasta convocada para la contratación de las obras de urbanización de la Plaza de la Inmaculada*

V.A.9

Por Resolución de Alcaldía de 7 de enero de 1988, se ha modificado la clasificación de contratista en virtud de la alegación presentada al Pliego de Condiciones, quedando de la forma siguiente:

"Clasificación C, Subgrupo 2 ó 6, Categoría c".

El plazo de presentación de proposiciones finaliza el día 20 de enero de 1988, a las 14 horas.

Logroño, 7 de enero de 1988.— El Alcalde.

**B. Otros anuncios oficiales**

**CONSEJERIA DE INDUSTRIA, TRABAJO Y COMERCIO**

*Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica*

V.B.3

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de variante de la línea cuyas características especiales, se señalan a continuación:

a) Peticionario: Electra de Logroño, S.A., con domicilio en Logroño, c/ Ctra. de Circunvalación.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Arnedo.

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.

d) Características principales: Variante de la línea a 13,2 KV "Circunvalación Norte", consistente en desmontar el tramo de línea actual entre la ETD y el apoyo nº 5 y construir otro nuevo de 352 m. (185 m. en doble circuito) con conductores de cable al-ac de 116,2 mm2 sobre 5 apoyos metálicos.

e) Presupuesto: 3.915.069

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41 entreplanta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-15.442.

Logroño, 16 de diciembre de 1987.— El Director Regional de Industria y Energía, Felipe Ruiz Fernández de Pinedo.